

LA CRÓNICA DE LEÓN.

PERIÓDICO BISEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES; DE NOTICIAS Y AVISOS.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, D. Nicolás López Muñoz.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN.—Calle del Conde Luna, 13, bajo.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En la Capital, 4 reales al mes, fuera, en la Península, 12 reales trimestre adelantados. Anuncios a precios convencionales adelantados. Los suscritores tienen derecho a uno al mes, que no exceda de seis líneas. Las suscripciones y anuncios se dirigirán a la redacción y Administración de este periódico.

Todo suscriptor puede colaborar dentro de la índole del periódico. No se devuelven originales aun cuando no se publiquen. Los comunicados se pagarán adelantados.

AÑO VII.

Sábado 9 de Abril de 1881.

NÚM. 515

En épocas como la presente en que la enfermedad, vulgarmente conocida con el nombre de Gripe, ataca a los ganados de nuestros labradores, creemos de mucho interés, principalmente para estos últimos, reproducir el siguiente artículo que copiamos de un diario de Sevilla, considerando de la mayor importancia las reglas prácticas que se dictan, para el régimen que debe seguirse con los animales atacados de dicha enfermedad, que no solo contagia a la especie ovina y bovina, sino también a otras especies.

CURACION DE LA GLOSOPEDA.

En *El Defensor* del viernes último, dimos la voz de alarma, previniendo el grave peligro que amenaza a nuestra riqueza pecuaria, con la terrible epizootia (*glosopeda*) que se ha declarado de una manera alarmante en el ganado vacuno, cabrio, lanar y de berda, de esta provincia. Al objeto de ilustrar la opinion pública, damos a conocer la historia y los caracteres principales de aquella enfermedad contagiosa; tocamos hoy decir algo sobre su tratamiento curativo y medios preservativos.

Aunque incompetentes en la materia, nos creemos obligados, en cumplimiento de nuestra misión, a publicar los medios curativos y preservativos mas vulgares, seguros de que le han de agradecer nuestros lectores, especialmente los ganaderos de esta comarca.

Quando reina una epizootia de esta naturaleza, se deben visitar con cuidado los establos y parideras y examinar atentamente si hay algunas reses atacadas, separándolas inmediatamente de las sanas. Durante el curso de la *glosopeda* se cuidará mucho de no practicar sangrias y administrar bebidas excitantes, que tienen el grave inconveniente de agravar la dolencia y dificultar la irrupción de las vesículas o úlceras.

Quando aparecen estas en la boca, se deben repetir con frecuencia gargarismos con una decoccion de cebada y miel, a la que se adiciona vinagre o ácido clorhídrico. Estos enjuagatorios se hacen fácilmente con una jeringa, y mas económicamente con un pedazo de lienzo fino y usado atado a la extremidad de un palito a propósito. Quando son numerosos los animales enfermos, se acidulan o condimentan con sal comun las bebidas blancas y se reservan los gargarismos para los que están mas graves.

No deben darse alimentos sino de poca consistencia y de fácil masticacion. Las raíces cocidas, los forrajes cortados, macerados y salados, llenan esta indicacion.

La presencia de úlceras y sobre las mamas puede ocasionar la inflamacion de estos órganos glandulares, consecutivamente a un infarto lácteo. Es preciso en estos casos tener la precaucion de ordeñar las reses y atacar prontamente el origen o principio de los fenómenos inflamatorios.

Con frecuencia aparecen en las pezuñas úlceras de aspecto fungoso y sanguinolento y en este caso conviene bañarles y recurrir a las cataplasmas de harina de linaza, de salvado cocido, hojas de malva, malvasisco, etc. En algunos casos es necesario recurrir a la escirpacion de la parte de la pezuña ulcerada.

El profesor de veterinaria, D. M. Gomez, en 1858, curó en la provincia de Burgos las úlceras de la glosopeda con el medio siguiente; Llantel, raíz de grama y salvia, de cada cosa dos libras, orégano un puñado. Hizo una decoccion en dos azumbres de agua, añadió despues dos cuartillos de vinagre y dos puñados de

sal, usándolo en lavatorio tres ó cuatro veces al dia.

El ilustrado catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid, observando tambien la epizootia citada, dió a los ganaderos la siguiente instruccion para el tratamiento de dicha enfermedad. *Para la boca*, la siguiente disolucion: sulfato de alumina, 3 partes; sulfato de zinc, media parte; alcohol alcanforado, 1 parte; agua 288 partes.

Para las pezuñas: alumbre calcinado en cantidad suficiente para formar una pasta de mediana consistencia con ácido sulfúrico, 1 parte; agua 8 partes; aguardiente fuerte, algunas gotas. O bien ácido rojo de mercurio, 1 parte; trementina, 16 partes; mézclense y hágase unguento.

Con la disolucion, empapando en ella una brochita de estopa se lavan perfectamente las escoriaciones de la boca y raramente son necesarias mas de dos aplicaciones para obtener una cicatrizacion feliz.

Igualmente eficaz y pronta en sus efectos se muestra la pasta de alumbre contra las úlceras incipientes de las pezuñas, sobre las cuales se estiende con una espátula. Se introduce luego un rollito de estopa suave entre las pezuñas, sujetándole con un trapo que se rodea a la parte y se ata al menudillo por via de vendaje, y a los tres, ó cuando mas a los cuatro dias que se reitera esta cura, puede darse por asegurada la cicatrizacion. Es muy bueno en casos de gravedad el unguento egipciaco.

Si, como sucede con frecuencia, se forman gusanos en el fondo de las úlceras, se les mata muy en breva, introduciendo en ellas hasta la mayor profundidad posible un poquito de clorito de sal.

Tal es el método curativo de la enfermedad que nos ocupa. El tratamiento preservativo se reduce, en resumen, a los siguientes puntos:

Aislar de los animales sanos de los atacados; abstenerse del uso y venta de la leche; exigir certificaciones de sanidad de todos los ganados que transitan, dadas por los veterinarios y visadas por los alcaldes, enterramiento de las reses que mueran y desinfeccion de los locales que hayan contenido animales enfermos. Tampoco deberá permitirse el consumo de la carne de reses atacadas.

Con estas medidas sanitarias creemos se librará a nuestra ganaderia de las muchas pérdidas que experimenta por la terrible epizootia que la invade y aniquila. —V. V.

Como complemento de lo que antecede, *El Comercio*, de Gijón, hace la siguiente aclaracion importante:

Es peligroso comer carne y tomar leche de los animales atacados de la calentura aftosa?

Segun el Veterinario Sr. Sanson, que es una autoridad reconocida por todos, no hay inconveniente, asegurando que no puede haber consecuencias serias en ella.

Segun Villeroy (Félix), no debe consumirse ni la carne ni la leche; y esto no solo para el consumo de las personas, sino que tampoco para el de los animales.

Finalmente, segun M. Kautz, cree inconveniente el consumo de la leche hasta para los animales; pues a él le ha sucedido morirle en medio de grandes convulsiones, unos becerros que se alimentaban con leche procedente de vacas aftosas.

Creemos prudente aceptar estas dos últimas opiniones, y que se observe mucho rigor en un asunto, que como este, tanto interesa a la salud pública.

CERTAMEN LITERARIO

EN HONOR DE

DON PEDRO CALDERON DE LA BARCA.

El Claustro de Catedráticos de este

Instituto provincial de segunda enseñanza asociándose al patriótico y levantada pensamiento de conmemorar el *segundo centenario* de la muerte del principe de nuestros poetas dramáticos, D. PEDRO CALDERON DE LA BARCA, acordó, entre otras fiestas que habrán de celebrarse el 25 de Mayo del presente año y que oportunamente se anunciarán, abrir un CERTAMEN sobre los temas siguientes:

1.º Juicio critico de las principales obras de D. PEDRO CALDERON DE LA BARCA, razonando la importancia de este poeta en el Teatro español y su influencia en el extranjero.

PREMIO.—Una escribanía y un diploma honorífico.

Accésit.—Un diploma honorífico.

2.º Una oda a la gloria de D. PEDRO CALDERON DE LA BARCA, dejando su extension, métró y rima al arbitrio del autor.

PREMIO.—Una lira de plata y un diploma honorífico.

Accésit.—Un diploma honorífico.

CONDICIONES DEL CERTAMEN.

1.º Las memorias y las poesias deberán ser originales, inéditas y escritas en castellano.

2.º El Concurso queda abierto desde este dia y cerrado el 15 de Mayo próximo.

3.º Los trabajos se entregarán, dentro del plazo señalado, en la Secretaria del Instituto, sin firma alguna, bajo sobre lacrado, sellado y con un lema que los distinga; acompañándose otro pliego cerrado, con el mismo lema que la memoria ó poesia, en el cual conste el nombre y apellidos del autor y señas de su domicilio.

4.º La Secretaria del Instituto facilitará recibo de los trabajos que se le entreguen a las personas que los presenten, expresando en él el lema y número de orden.

5.º Si alguno de los concurrentes al *Certamen* quebrantara directa ó indirectamente el anónimo, quedará desde luego excluido de él.

6.º Examinadas por el Jurado, que se acordará oportunamente, las memorias y poesias presentadas, se abrirán los pliegos correspondientes a las obras laureadas y se publicarán los nombres de sus autores con anticipacion a la sesion pública que tendrá lugar el 25 de Mayo, en la que se adjudicarán los premios.

7.º La calificacion de los trabajos presentados al Concurso recaerá sobre el mérito absoluto de los mismos y en manera alguna sobre el relativo de cada uno de ellos; reservándose el Jurado el derecho de declarar que no hay lugar a la adjudicacion de recompensa, si así lo estimara justo.

8.º No se devolverán a los autores los manuscritos que se archivarán en la Secretaria del Instituto, quedando de parte de aquellos la propiedad de sus obras.

9.º El Claustro de Profesores del Instituto se reserva el derecho de publicar los trabajos premiados, si así lo estimara conveniente; dando en este caso a los autores cierto número de ejemplares.

10.º Los pliegos que contengan los nombres de los autores no premiados se quemarán, sin abrirlos, en la sesion que se anuncia en la condicion 6.º

CERTAMEN ESCOLAR.

Además del anterior *Certamen*, se anuncia otro destinado exclusivamente a los alumnos matriculados en este Instituto sobre un tema sacado a la suerte entre los propuestos por el claustro constituido en Jurado. Los ejercicios tendrán lugar en el Salon de Grados del Instituto el dia 16 de Mayo próximo a las nueve de la mañana.

Los premios consistirán en una obra

de la asignatura, objeto del *Certamen*, lujosamente encuadernada.

Ningún alumno podrá tomar parte en mas temas que los correspondientes a las asignaturas en que estuviese matriculado durante el presente Curso.

Leon 22 de Marzo de 1881.—Por acuerdo del Claustro: El Director, *Policarpo Mingote y Turazona*.—El Secretario, *Hipólito Casas y Gomez de Andino*.

LA CRÓNICA DE LEÓN.

Protección y libre-cambio

IV.

COMPARACIONES.

En su último número, se ocupa en un artículo, nuestro colega *El Porvenir*, de los que vamos publicando con motivo de la conferencia del señor Azcarate, y lo hace en términos generales, sin precisar su argumentación.

La benevolencia con que nuestro colega juzga nuestros trabajos que no son hijos como quiere suponer, honrándonos en ello, de conocimientos económicos, que solo poseemos muy superficiales, sino del convencimiento que da la verdad, nos obliga a rectificar hoy uno de sus conceptos, porque creemos que ne ha entendido bien, quizá por falta de esplicacion de nuestra parte, nuestra opinion en este punto.

Somos proteccionistas, siempre que la proteccion se ejerza con gran sentido práctico, sin exclusivismos ni privilegios de ninguna clase, porque la conceptuamos necesaria para la vida de muchas industrias; y dice bien, que simpatizamos con la libertad de comercio, porque si en España las industrias que pueden tener vida propia estuvieran desarrolladas lo suficiente para sostener la competencia, abogáramos por el libre-cambio, significando este hecho una prueba de gran prosperidad nacional. Seguramente no cree el colega que en 12 años de modificaciones arancelarias, tendiendo al libre-cambio, pueda desarrollarse ninguna industria, y he aquí porque no queremos otra reforma en los aranceles, que las que aconsejen las necesidades, para las diferentes industrias.

Hemos visto que los funestos resultados que en nuestra nacion ha producido y puede producir el libre-cambio, resultados que alarman justísimamente la opinion pública al solo anuncio de modificacion arancelaria en este sentido, como lo prueba, a mas de las exposiciones y trabajos de las importantes sociedades proteccionistas y de la prensa de provincias, que es la que mas de cerca toca la realidad, la agitacion del laborioso pueblo catalán, que opone propaganda a propaganda, y que últimamente ha celebrado en Villanueva y Geltrú una importante manifestacion, a la que han acudido 12.000 personas, y que ella sola habla bastante mas alto en pró de la opinion, que tiene formada el pueblo trabajador de las doctrinas libre-cambistas, que las 10.000

firmas de que nos hacia mérito el señor Azcarate, recogidas pidiendo la reforma de los aranceles en sentido libre-cambista, pues sabido es que las firmas se recogen de cualquier manera, y bien podian ser de esos 10.000 nombres, 8.000 aguadores, zapateros de portal ó dependientes de algun tenducho, que quizá no sepan si eso de libre-cambio se mide por metros, ó se cose á leña.

Otra importantísima manifestacion se celebró el día 4 en Barcelona á la que acudieron mas de 16.000 personas, una tercera parte de obreros fabriles, pidiendo la derogacion de la base 5.ª de la ley de 1869, y á la que se adhieron importantes centros industriales de Madrid, Bilbao, Zaragoza, Málaga, y otros puntos, cuyas manifestaciones por lo que tienen de espontáneas y entusiastas, demuestran que el proteccionismo no está herido de muerte, como dice *El Porvenir*, sino que es la expresión del sentimiento nacional.

Nada significa tampoco en pro del libre-cambio el que en capitales de provincia, (como diz por ahí que se trata de hacer en esta) se establezcan sucursales de la Asociación para la reforma de Aranceles, pues no tendrá mas que una importancia puramente personalísima, y en vano tratarán de echar raíces en el país productor y consumidor, aunque para ello tengan en su favor, aquello de que hay muchos aficionados á meterse en lo que no entienden.

No hay en esta cuestion, como supone *El Porvenir*, verdad ni error absolutos, porque no se discuten teorías sino fórmulas prácticas, y es axiomático en la ciencia económica, ciencia de raciocinio abstracto segun Smith y Rosi, que sus principios no pueden ser absolutos, so pena de incuñir en perniciosos errores; y por tanto, en su aplicacion práctica es de todo punto preciso tener en cuenta como factores indispensables, las circunstancias de lugar y tiempo. La esperiencia, la observacion y las necesidades de esas grandes colectividades que se llaman naciones, cuyos intereses han de armonizarse y equilibrarse para no producir una perturbacion trascendentalísima, han de tenerse muy en cuenta para llevar los principios económicos del empirismo especulativo, á la realidad práctica.

«La teoría de la libertad general de los cambios descansa sobre la utopia de un mundo en que hubieran desaparecido las agrupaciones nacionales, en que no existieran intereses opuestos, en que los productores de diferentes países se repartieran entre sí el trabajo segun sus aptitudes y capacidades; esto es, un sansimonismo comercial.» (Folleto traducido del francés por D. Esteban Sayro.)

Los libre-cambistas desprecian la observacion como inútil, y en su afán por favorecer al consumidor proporcionándole géneros baratos, y al productor estimulándole con la competencia, no se detienen á pensar las funestas consecuencias de su doctrina. Turba multa de doctores *parlanchines* á quienes aplauden sus amigos en *El círculo de la Union mercantil* y en el *Ateneo*, de Madrid, creen que el país le representan aquellos amigos que tan fácilmente se entusiasman; y por otra parte, inspirándose, aunque sea ligeramente en los escritos polemistas de Bastiat, van por todas partes pregonando la buena nueva; el específico que ha de remediar nuestros males sociales, y si acaso alguno les sale al paso demostrándoles matemáticamente que no quieren conocer la íntima trabazon de los intereses humanos; que prescinden de la realidad, práctica, con llamarle *egoísta ó monopolizador*, le despatchan.

Veamos cuál es nuestro *egoísmo* y nuestro *monopolio*.

Sostenemos los proteccionistas que la concurrencia internacional debe limitarse con estudio y prudencia en pro de las industrias que empiezan á desarrollarse, para que no sean absorbidas por las extranjeras, ya perfeccionadas y para ello, no solo nos apoyamos en el derecho natural, que en artículos anteriores hemos señalado, sino en que creemos que el progreso de un país está en razon directa de la mayor ó menor cooperacion que se presta á sus diversas aptitudes y fuerzas, puesto que reduciendo la actividad nacional á muy contadas producciones, se dejan de beneficiar por falta de empleo ó aplicacion un gran número de aptitudes naturales, y el país se empobrece y se despuebla necesariamente, segun ha demostrado sin contradiccion el fundador de la escuela economista de Filadelfia, Henry Carey.

Decia el señor Azcarate que la proteccion encarece los productos, y por tanto hace disminuir el mercado nacional; afirmacion sofística, puesto que naturalmente como con la proteccion las industrias nacionales han de adquirir gran desarrollo, y han de brotar nuevas fuentes de produccion, se aumenta por una parte la riqueza, y por otra, la competencia activa en el comercio interior origina la abundancia, el perfeccionamiento y la baratura de los productos: un ejemplo bien patente de esto, es lo que ha sucedido en España con la industria algodonera, que en 15 años de proteccion decuplicó sus productos. Además, el comercio interior, que es en el que mas se debe fijar un Estado, porque es la verdadera balanza de su prosperidad ó decadencia, recibe con la proteccion un gran impulso, de lo que se sigue que los comerciantes, aunque de un modo indirecto, son beneficiados por la proteccion, clasificándoles el señor Azcarate entre las industrias á quienes este sistema perjudicaba.

Desde el momento en que hay que admitir la legitima existencia del Estado y el principio de autoridad, siguese el de admitir tambien como forzosa consecuencia el principio tutitivo ejercido por el gobierno en todas las esferas, cuya legitima intervencion ha de ampliarse al conjunto de hechos y relaciones que constituyen la produccion nacional; ejerciéndose, bien directamente, ó bien de un modo indirecto por medio de aranceles compensadores. El libre-cambio desecha toda autoridad, negando al Estado el perfecto derecho que tiene de limitar en defensa de los productos la concurrencia de los extranjeros; y así, engolfado en ese exagerado individualismo, conduce á un repugnante y antisocial egoísmo, destruyendo toda fuente de riqueza. Sus lamentos en pro del consumidor son el llanto del cocodrilo, con que trata de seducir á sus victimas, pues siendo cierto que el consumo depende de la produccion, restringida esta, aquel tiene que limitarse mucho.

En el próximo artículo, en que nos ocuparemos de la historia del libre-cambio en España, veremos los intereses que ha lastimado y puede lastimar, é indicaremos dónde están sus secretas inspiraciones.

GRACIAS Á DIOS.

Nuestros lectores saben que entre los pocos periódicos que estaban al lado de *El Siglo Futuro* en la polémica suscitada con motivo de la Union Católica contábase el diario que en Valencia se publica con este mismo título.

Pues bien, conocido que ha sido

por él el Rescripto pontificio, escribo un artículo del cual es el siguiente párrafo.

«Sean los que quieran los fines de los iniciadores, promovedores é instigadores de la nueva sociedad, que tanto ha dado que hablar, tengan los socios y afiliados las intenciones que tengan, LOS BUENOS CATÓLICOS NO TIENEN YA NADA QUE TEMER. O la uncion católica se desnaturalizará contradiciendo su nombre y apartándose de lo que el Papa acaba de prescribirla, ó tendrá que ser purísima en doctrina, como la Iglesia lo es, obediente á los preládos, y amante entusiasta como lo es, el Papa mismo, de las tradiciones de la patria.»

A su vez *El Diario Católico* de Zaragoza que si bien no combatió al lado de *El Siglo*, guardó siempre una actitud profundamente reservada, colócase ahora de un modo resuelto al lado de la Union, porque cuando Roma habla, todas las cuestiones dejan de séfio.

Nuestra satisfaccion sería, pues, completa si los demás diarios que hasta ahora escribieron contra la Union, se hubiesen apresurado á deponeer sus recelos, y dejando escrúpulos hoy ya enteramente vanos, siguiesen la noble conducta de los que verdaderos hijos de la Iglesia, contestan á la vez de este de la única manera licita á sus hijos.

Mas, por desgracia, todavía *El Siglo Futuro* persiste en su actitud rebelde, con lo cual si se acredita de... poco respetuoso, por lo menos, hace así mismo un daño trascendental á la causa que dice defender.

Nunca el amor propio exagerado, ni el juicio propio fueron buenos consejeros, sobre todo en asuntos de doctrina: por el contrario, la humildad y la desconfianza hicieron cosas grandes. Por seguir sus impulsos, por no reconocer otra autoridad que la suya, como si la suya no debiera someterse en un todo á la de la Iglesia cuando de obras católicas se trata, *El Siglo Futuro* continúa teniendo por enemigos á sus correligionarios de la Union, renunciando por ello al concurso de los ochenta ó mas tradicionalistas distinguidos que asisten al palacio del señor Cardenal: de los publicistas y suscritores de *La Fe y El Fénix*; *La Ciencia Cristiana* y *La Ilustracion Católica*; *La Civilizacion* y *La Lectura Católica*; al concurso de los redactores y suscritores de *El Almogabaz*, de Valencia, y *El Diario Católico*, de Zaragoza; de *El Porvenir*, de Santiago, y *El Eco del Miño*, de Tuy; de *El Diario de Almeria* y *El Bien*, de Granada; de *El Ancora*, de Mallorca, y *El Ancora*, de Valladolid; de *El Correo* de Vitoria, de *La Propaganda*, de Palencia, y *LA CRONICA DE LEON*.

Y como si esto fuera poco, y como si la desercion de tanto tráfuga fuera cosa baladí y le diese nuevos alientos, renuncia á llamar amigos á su amadísimo Prelado, y á todos los Obispos y al clero que en totalidad seguirá á sus diocésanos en la obra de la Union.

Es decir, *El Siglo* en su noble tarea de aumentar los adeptos, como el simple comun sentido aconseja, se queda consigo mismo y.... con *El Correo Catalán*, ó mejor, con L. M. Ll. y con el diario de Bilbao que dirige un antiguo redactor suyo.

Nada, lo dicho; á este paso, pronto lo llena todo.

¿Puede darse política más desalentada?

La Diputacion provincial, en la sesion celebrada el día 5 del corriente, tomó los siguientes acuerdos acerca de la Escuela práctica de Capataces Agrícolas, que se trata de instalar en esta capital:

1.º Que se consignen en el presupuesto provincial del ejercicio próximo diez mil pesetas con el objeto de atender á los gastos de instalacion

de una Escuela práctica de Capataces Agrícolas, y dos mil quinientas anuales con destino á la conservacion del edificio, máquinas y herramientas que costee el Estado.

2.º Que se nombre una Comision, que oyendo al Diputado á Cortes por la Capital, gestione con el Ayuntamiento de Leon para que facilite el terreno donde haya de establecerse dicha Escuela, poniendo el acuerdo en conocimiento del Gobierno á fin de que cuanto antes proceda á instalarla.

3.º Que de las dos mil quinientas pesetas que la Diputacion se compromiste á consignar anualmente en su presupuesto para los gastos de conservacion, habrá de rendirse cuenta justificada por el Director del Establecimiento; y,

4.º Que se dé conocimiento á la Junta provincial de Agricultura de las anteriores conclusiones.

Aplaudimos estos acuerdos que hacen con séfio la lisonjera esperanza de que pronto se instalará la Escuela de la práctica de Capataces agrícolas, con lo cual esta poblacion ganará no poco en todos sentidos.

Por real orden de 4 del actual que trae la *Gaceta* del martes, se ha dispuesto que cuando ocurra la desercion de un sustituto con destino á Ultramar, ó en el caso de ser anulada la sustitucion, se notifique inmediatamente al sustituido por conducto del alcalde ó autoridad militar del punto donde resida; pero sin obligarle á marchar al depósito de bandera hasta que se determine si ha prescrito ó no el plazo de responsabilidad legal y si en definitiva resulta responsable y están suspendidos los embarques, no se obligará á salir del punto de su residencia hasta que termine la suspension, ni se le exigirá su presentacion en el depósito de bandera hasta espirar el plazo que se le señale para presentar un nuevo sustituto ó redimirse á metálico, siempre que ante la autoridad militar ó alcalde manifiesten su propósito de utilizar estos beneficios. En cuanto á los sustituidos que resulten obligados á servir plaza por haber cubierto cupo los sustitutos, no procede en caso alguno su presentacion en los depósitos, debiendo permanecer en los puntos de su residencia con licencia limitada hasta que el director de infanteria determine su situacion definitiva.

De La Correspondencia Ilustrada:

«Es muy probable que en uno de los consejos de ministros que se celebrarán en esta semana quede acordado el asunto referente á las elecciones municipales.»

Segun hemos oido anoche, la convocatoria se publicará del 15 al 20 del que rige, y las elecciones coincidirán con el segundo domingo del mes de Mayo.»

El Notario de Vega de Valcarce, don Carlos Pasalobos, ha sido trasladado á Cuellar.

Ha sido destinado al batallon depósito de esta ciudad, el capitán de infanteria don Manuel Lopez.

La Guardia civil acaba de prestar un servicio importante, acabando con los bandidos de Guadix, Rafael Olivencia y Juan Gimenez Sierra, quienes al verse sorprendidos, hicieron una obstinada defensa que resultó para ellos, ineficaz, puesto que murieron entre las llamas de la casa que les servia de albergue.

Desgraciadamente, uno de los guardias, cumpliendo con el deber sagrado de tan benemérito instituto, pereció en la refriega, resultando además dos oficiales contusos, aunque se cree no sea de gravedad.

Así lo dice «La Correspondencia Militar», de quien tomamos la noticia.

Ha quedado cesante nuestro particular amigo don Marcos Mantecon Gomez, del destino de Jefe de la Seccion de Propiedades, en la Administracion economica.

Sentimos de todas veras esta cesantia, porque el señor Mantecon, era probo y digno empleado, de no escasa ilustracion, é hijo del pais, donde cuenta con numerosas simpatias.

Abrigamos, no obstante, la confianza, de que el señor Mantecon no tardará en ser repuesto.

Los periódicos de Madrid publican estensos detalles de la reunion proteccionista que tuvo lugar en Barcelona el dia 5 del corriente.

El meeting se celebró en el teatro Principal, ante una concurrencia muy numerosa, entre la que figuraban muchas señoras. El escenario se hallaba ocupado por 300 delegados de corporaciones.

Después de leer el secretario, señor Orellana, una porcion de adhesiones, y rogar el Sr. Rodó a las señoras se adhiesen al movimiento proteccionista iniciado en el pais, dió lectura éste a la carta que el Excelentísimo Sr. D. Víctor Balaguer dirigió al Presidente del Instituto de fomento del trabajo nacional, supliendo con ésta la falta de asistencia al meeting. Sentimos que la angustia de espacio nos impida publicar íntegra dicha carta, pero no podemos menos de transcribir los dos siguientes párrafos:

«Inglés, seria libre-cambista, porque en el libre-cambio encuentra hoy aquel pais la proteccion a sus intereses legítimos y sagrados, ya que esta forma económica asegura su prosperidad a la familia inglesa, que es la patria inglesa.»

«Español, debo ser hoy proteccionista, porque quiero la felicidad y la grandeza de mi patria, y no la quiero patria de la familia extranjera, sino de la familia española, ya que, en el orden genuinamente político, la proteccion es en España lo que es hoy en Inglaterra el libre-cambio: el fomento de su riqueza pública.»

La lectura de la carta del señor Balaguer fué interrumpida diferentes veces por los aplausos de la concurrencia, aplausos que se repitieron a la terminacion, seguidos de algunas aclamaciones.

Se pronunciaron varios discursos en medio de un entusiasmo indescriptible.

El señor Jefe económico, don José María O'Mullony, al hacerse cargo de la Administracion económica, dirigió a todos los Alcaldes de la provincia una circular, manifestando sus propósitos de conciliar los intereses que le están confiados, con los locales y de los contribuyentes, cuyo concurso es indispensable para levantar las cargas que pesan sobre el Erario público.

No quiere el señor O'Mullony verse en el caso de emplear los medios coercitivos que determinan las leyes contra los contribuyentes morosos, sino que, por el contrario, «tendría la mayor satisfaccion en no autorizar con su firma despacho alguno de apremio,» esperando obtener el resultado mas favorable de su gestion.

Sabemos que el señor O'Mullony ha dictado desde un principio disposiciones muy acertadas, como son, entre otras, la de que los empleados no tengan que entenderse directamente con el público, sino que este acudiría desde luego al despacho del Jefe, quien llamará a los oficiales ó jefes de seccion que sean necesarios para el mas pronto despacho de los asuntos. Los domingos y dias festivos

no se trabajará en las oficinas de Hacienda.

Desearíamos que el nuevo señor Jefe económico continúe al frente de la Administracion con tan buenos propósitos, pero no estrañe abriguemos temores de que caiga en el vicio del abandono, pues han sido muy escasos los que han logrado permanecer obrando siempre con la energia, carácter y actividad que en tan importante cargo se requiere.

El jueves pasado salieron de esta capital con objeto de predicar los sermones de Semana Santa en los pueblos de Villanueva del Campo, Cerecinos de Campos y Tapiéles, respectivamente los Sres. D. Vicente Sánchez de Castro, Lectoral de esta Santa Iglesia, D. Santos González y D. Manuel Fernández Chamorro. Dichos pueblos corresponden a esta diócesis y provincia de Zamora.

De Real orden ha sido declarado suspenso en el ejercicio de su cargo, D. Rafael Pedro Gil Marquina, Notario de Murias de Paredes.

La Librería Católica de San José, acaba de publicar una nueva obra, cual es *El Camino del Paraíso*: consideraciones sobre las máximas eternas y la Pasión de Jesús para cada dia del mes, con otras devociones y prácticas, por San Leonardo de Porto-Mauricio. Forma un tomo en 8.º prolongado, de 629 páginas, impresión clara, encuadernado en piel con relieves, 10 rs. en toda España. Le encontrarán nuestros lectores en esta redacción.

EXTRANJERO.

Dicen de Viena que todas las grandes potencias se han puesto de acuerdo respecto a la proposicion de Turquía para la rectificacion de la frontera greco-otomana.

Dicha proposicion ha sido entregada al Gobierno de Atenas, y se tiene esperanza de que éste la acepte en vista de la actitud unánime de las potencias de dejar toda responsabilidad de las consecuencias a Grecia en el caso de que este pais no se conforme con las concesiones hechas por la Sublime Puerta.

Pero a pesar de esto el Czar de Rusia alienta a su cuñado el rey de Grecia, y es probable que contando con este auxilio el de Grecia no ceda en sus pretensiones.

Otro factor importante se vuelve a presentar en la cuestion de Oriente.

Segun un despacho del Standard. Al-Baja ha telegrafiado de Gúsenge al gobernador general de Salónica que 70.000 albaneses están dispuestos a marchar sobre Salónica si no se pone en libertad inmediatamente a los jefes de la Liga, presos recientemente.

El Standard, de Londres, publica un telegrama de Viena, anunciando una próxima entrevista en Ems, de los emperadores de Alemania, Austria y Rusia.

FRANCIA.

La guerra de Túnez amenaza algun serio conflicto a la República francesa.

Dice un despacho de Argel que los árabes están en marcha hacia la frontera.

Todas las noches aparecen hogueras en los campos, convocando a las tribus a las armas. Los revoltosos dicen que cuentan con el apoyo de Italia.

El ferro-carril de Guelma está amenazado. Las comunicaciones están comprometidas.

Los agentes de las compañías se han visto obligados a refugiarse en Túnez.

La colonia italiana, de acuerdo con el coronel Maccio, ha firmado una solicitud dirigida al gobierno en demanda de apoyo.

La colonia francesa está muy inquieta por la indiferencia del gobierno, y no puede menos de maravillarse al ver que aún no ha tenido lugar una interpretacion en la Cámara.

Se cree que las autoridades tunecinas carecen por completo de fuerza moral para imponerse a los kroumirs.

Los primeros dias de la semana que viene, comenzará el ataque contra éstos.

Ayer han salido de Francia nuevos refuerzos con direccion a la Argelia.

Véase como entienden la libertad los republicanos franceses.

El *Clairon* publica este hecho, de cuya exactitud responde:

«Una jóven que se ha presentado a examen para obtener el título de maestra, ha sido reprobada, consignando estas palabras en el expediente:

«Reprobada por demasiado religiosa.»

Gacetas.

Se lee. «El director general del Tesoro ha dispuesto no se pague este trimestre a los licenciados del ejército, hasta nueva orden.»

¿Tampoco este trimestre? ¡Pobres licenciados! Despues de robarles los timadores en las casas donde se hospedan, la mitad de los alcances que cobran al desembarcar en la Península, el Gobierno difiere el pago de la otra mitad.

Con lo cual tendrán los valientes servidores de la patria, que reventarse a trabajar, si encuentran donde, despues de haber sufrido mil penalidades y tal vez derramado su sangre en defensa de la nacion.

Veremos si para otro trimestre son los pobres mas afortunados.

Hé aqui un brillante testimonio de la eficacia del *Fosfato de Hierro de Leras*, doctor en ciencias, para la curacion de la anemia, de la palidez de color, de los dolores de estómago, y de todas las enfermedades causadas por el empobrecimiento de la sangre. Como siempre, procede de los Médicos mas distinguidos:

«Su forma líquida le dá una inmensa ventaja sobre la píldora; y lo juzgo superior a las preparaciones sólidas.» *Arnal*, Ex-Médico de S. M. el Emperador.

«De todos los ferruginosos no conocemos ninguno que obre con tanta prontitud ni tan favorablemente... sin fatigar el estómago.» *Belloc, Barthe, Bigot, Follet y Prerost*, Médicos de los Hospitales de París.

La firma de Leras, la marca de fábrica de Grimaul y C. y el sello azul del Gobierno francés deberán ser exigidos por las personas que deseen evitar falsificaciones é imitaciones.

Bizcochos depurativos del Doctor Ollivier; véase el anuncio.

La Correspondencia Musical.

Esta importante publicacion ha regalado con su último número una de las composiciones mas notables del maestro E. Ocon, titulada *Rheinfahrt*, de cuyo mérito artístico se ha ocupado la prensa, calificándola de primer orden entre las de su clase.

Tambien ha repartido con dicho número el libreto de *Lohengrin*, cuya ópera es hoy objeto de gran discusion en el mundo musical.

La *Correspondencia Musical* se publica todos los miércoles, con una pieza musical de importancia, y sólo cuesta 24 reales trimestre, 46 el semestre y 86 el año.

Se suscribe en el Centro de Comisiones de D. Nicolás Lopez Muñoz, calle de Conde Luna, 13.

Me alegro.

Ha pedido el teatro de esta capital el gerente de la célebre funámbula Mis Zee que tanto ha llamado la atencion en Madrid últimamente (ella, no el gerente.)

Cetébre que tengamos los leoneses ocasion de admirar la agilidad de tan celebrada artista.

En cuanto al Sr. Bueno, dicen que se va, convencido de que no puede hacer mas que lo hecho.

Bueno es variar de espectáculos.

CHARADA.

Mira, Paz, con estas *todo* voy a hacer *primera tres* esa *dos* que estás bordando, como no la saques bien.

Narcisca.

Solucion a la anterior. ZAMORA.

Almanaque y Cultos.

10. Domingo de Ramos. Santos Daniel y Ezequiel, profetas.

Predicará en la Catedral el señor Mazarrosa.

La V. O. Tercera celebrará su funcion religiosa de costumbre. A las 4 y media

de la tarde saldrá la procesion, deteniéndose en la iglesia de las religiosas Descalzas, donde, por ser muy reducida la Capilla de la Orden, será el sermón, que predicará el Hermano D. Juan Sanchez Leon, Canónigo de San Isidoro. Si por el mal temporal, no pudiese salir la procesion, será el sermón en la Capilla.

11. Lunes Santo. San Leon I el Grande, p.

12. Martes Santo. San Constantino ob.

13. Miércoles Santo. San Hermenegildo, rey de Sevilla.—Hoy y los tres dias siguientes no se puede comer carne, aun teniendo Bula.



PIADOSO EJERCICIO

de las TRES HORAS, para honrar la agonía y muerte de NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

Tendrá lugar en la Iglesia parroquial de Sta. Marina el dia de Viernes Santo de doce a tres de la tarde, durante cuyo tiempo predicará el Sermón de las SIETE PALABRAS que nuestro Salvador habló sobre la cruz, el Sr. Dean de la Santa Iglesia Catedral, Dr. D. Luis Felipe Ortiz; y entre una y otra palabra habrá intermedios de música para favorecer la meditacion.

Todos los que asistan a este religiosísimo ejercicio, tan recomendado por los Sumos Pontífices, ganarán indulgencia plenaria, aplicable a los fieles difuntos, confesando y comulgando el dia de Jueves Santo ó en otro dia cualquier de la Semana Santa, y orando según las intenciones de Su Santidad.

AVISOS Y ANUNCIOS.

LA ASTORGANA.

CEREA, CHOCOLATES Y ULTRAMARINOS de RICARDO BLANCO DE VEGA, Calle Nueva, 8.—Leon.

Las grandes adulteraciones que se vienen notando en el artículo de cera, nos obliga hoy a anunciar el recibio de un gran surtido de hachas y velas de todos tamaños, de la acreditada fábrica de D. Tomás Rubio, de Astorga, cuya clase damos garantizada como cera completamente pura y esmeradamente trabajada.

Ofrecemos además gran surtido en Balcasas de Escocia, Islandia y Noruega.—Arroces valencianos y extranjeros.—Azúcares.—Cafés.—Chocolates de Astorga superiores.—Id. de Matias Lopez.—Id. de la Colonial.—Id. de la Española.—Id. de la Antolina.—Higos de Cartaya.—Pasas.—Aceitunas de Manzanilla, Reina y Padren a 2 rs. libra.—Vinos de varias clases.—Cerillas.—Conservas.—Almilonas en paquetes y cajas.—Pastas para sopa italianas y españolas.

SEGUNDA SUBASTA CON RETASA.

De una gran finca en uno de los sitios mas deliciosos y pintorescos de los alrededores de esta poblacion propia para cualquiera industria y rodeada de prados y tierras para mayor desarrollo de la misma. Tiene comunicacion directa con la carretera, y la distancia a la estacion del ferrocarril es solo de dos kilómetros.

El plano y pliego de condiciones se halla de manifiesto en la notaría del señor don Cirilo Sanchez, calle de la Rua, y el remate se verificará ante el mismo, el dia once del próximo mes de Abril a las doce de su mañana.

ETIQUETAS ENGOMADAS.—Son propias para toda clase de comerciantes é industriales, incluso los confiteros, farmaceuticos, y aún para los particulares, pues tienen aplicacion para asegurar el cierre de las cartas.

Las hay de tres clases: imitacion de lacre, de dos colores, y doradas ó plateadas, todas con las letras, cifras, escudos, adornos, etc., de relieve.

En el Centro de Comisiones de Nicolás Lopez Muñoz, existe un elegante muestrario de estas etiquetas, y en la misma casa se reciben los encargos que de ellas se hagan.

EN LA LONJA DE ULTRAMARINOS

de los Andaluces, se ha recibido recientemente, Balcasas de Escocia, Queso de Bola, idem Gruyer, Aceitunas Sevillanas, Orejones, Ciruelas pasas, Guin la, Espárragos, Alubias y Pera.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA.

Periódico especial de señoras, señoritas y niños.

Publica las últimas modas de París en aristocráticos figurines iluminados gran colección de patrones de tamaño natural, múltiples dibujos para bordados y labores de la aguja, música, novelas, revistas de aforos y teatro, etc., etc., por todo lo cual es considerado como

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.

Los cuarenta años que cuenta de existencia son la mejor apología de su utilidad práctica en el hogar doméstico, proporcionando a las familias honesto solaz, al par que los medios de resolver el difícil problema de vestir con elegancia y distinción, sin revasar los límites de su respectiva posición social. Si bajo este concepto *La Moda Elegante* es el auxiliar más eficaz de las madres de

familia, no es menos útil a las señoritas, cuya educación completa, en el variado ramo de labores de aguja, corte y confección de toda clase de prendas, mejor que podría hacerlo la más hábil profesora.

La Moda Elegante está al alcance de todas las fortunas: como lo demuestran los siguientes

PRECIOS DE SUSCRICION.

EDICIONES DE LUJO.

Primera edición:

papel vitela, con 48 figurines iluminados 48 suplementos con patrones en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, ó selectas piezas de música.

Un año, 40,00 pesetas.
Tres meses, 21,00
Seis meses, 11,00

Segunda edición:

papel superior, 24 figurines iluminados y 36 suplementos con patrones en tamaño natural, ó grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados.

Un año, 30,00 pesetas.
Tres meses, 16,00
Seis meses, 8,50

EDICIONES ECONÓMICAS.

Tercera edición:

con 12 figurines iluminados y 24 suplementos con patrones de gran tamaño, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.

Un año, 20,00 pesetas.
Seis meses, 10,50
Tres meses, 5,50

Cuarta edición:

PROPIA PARA COLEGIOS DE SEÑORITAS: con 24 suplementos de patrones, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.

Un año, 15,00 pesetas.
Seis meses, 8,00
Tres meses, 4,25

A los pedidos de suscripciones de acompañarse su importe en libranzas de Giro m. letra de fácil cobro, ó sellos de comunicaciones, certificando la carta en este último caso.

La Administración, Carreteras, 12, pral. Madrid, remite prospectos y un número de muestra gratis a las que deseen conocer tan útil publicación.

Corresponsal en Leon: D. Nicolás Lopez Muñoz,

HIERRO BRAVAIS

Adaptado en los hospitales (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Recomendado por los Médicos

Contra ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, AGOTAMIENTO, FLUJO BLANCO, etc.

El Hierro Bravais (hierro líquido en gotas concentradas), es el mejor de todos los tónicos

reconstituyentes por excelencia; se distingue por la superioridad de su preparación debida á aparatos

de todo perfeccionados; no tiene olor ni sabor y no produce ni estreñimiento, ni diarrea, ni enardecimiento,

ni fatiga del estómago; además, no ensucia nunca la dentadura.

Es el más económico de los ferruginosos puesto que un frasco dura un mes.

Depósito principal en París, 13, RUE LAFAYETTE, y AVENIDA DE LA OPERA, 30, donde se hallan

también la Quina Bravais y las Aguas Minerales Naturales del Ardecho Manantiales del Vernet, etc.

DESCONTAR DE LAS IMITACIONES PELIGROSAS Y EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA AL MARCEN.

Se envía gratis, mediante pedido franqueado, un interesante folleto sobre la Anemia y su tratamiento.

CASAS EN VENTA.

Una en la calle de Renuera, núm. 5; consta de piso bajo y principal, de nueva planta, con todas las comodidades apetecibles, á saber: corral, huerta con pozo, habitaciones al Mediodía y para verano, dos cocinas, todo con los pisos entarimados, tres cuartos, lugar escusado, etc.

Otra en la misma calle de Renuera número 56; con piso bajo y principal, de nueva planta, todos los pisos entarimados con habitaciones al Norte y al Mediodía; tiene huerta, cuartos, pajar, pozo y dos cocinas.

Los que deseen interesarse en la adquisición de las dos casas ó cualquiera de ellas, pueden entenderse con el señor Cura Párroco de San Juan de Renuera.

SE VENDE UN ARMONIUM EN BUENAS condiciones. En la redacción de este periódico se da razón.

SUBASTA DE LEÑAS DE CARBONO.

Tendrá lugar el día 16 del corriente á las 12 de su mañana en esta ciudad, calle de Serranos núm. 1, de las leñas comprendidas en la corta correspondiente al corriente año del Monte titulado de Valderrodiezmo. Los interesados podrán acudir á enterarse de las condiciones de las mismas.

CASA EN VENTA.

Se vende la señalada con el número 1 de la calle del Paso.

LA GENEROSA.

Fábrica de Jabones llamados de Esmeril, elaborados con aceite puro de Olivo.—Plazuela de Santo Domingo núm. 3.

Sin embargo de la gran aceptación que tienen los jabones que vengo elaborando en esta Fábrica por el excelente resultado que ofrecen, no solo por su gran limpieza y solidez, me parece conveniente volver á recordar esta nueva Fábrica, por ser muchas las personas que ignoran de ella, por lo que no se surten de sus excelentes productos sin rival en los Jabones de 1.ª y 2.ª clase.

Los citados Jabones que hoy ofrezco han sido reconocidos no solo por los tratantes en el ramo y labanderos, sino por químicos de gran reputación, pues aparte de su mucha consistencia reúnen la cualidad de limpiar las prendas de una manera extraordinaria siendo sumamente espumosos, así es, que las labanderas que lo usan manifiestan no haber gastado otras clases mas sólidas, pues jamás se parten las conchas por delgadas que sean; y pudiendo utilizarlas hasta concluirse la pasta, no encuentran desperdicio alguno, probándose con esto la buena calidad de los jabones.

Por si alguna persona cree que es una exageración cuanto llevo manifestado, pueden llegarse á esta Fábrica, y trayendo otras clases, cotejense las elaboradas por mí con cuantas se presenten tanto Nacionales como extranjeras, tratándose como llevo dicho con las de 1.ª y 2.ª clase teniendo además presente la diferencia de precios que hay entre unas y otras.

Leon 6 de Abril de 1881.

EN LA ESCUELA DE VETERINARIA de esta ciudad se compran toda clase de caballerías inservibles ó inútiles para el trabajo.

Fosfato de Hierro soluble

DE LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legión de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios principales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilación perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegaría á crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr. LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobación unánime del cuerpo médico.

Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestión á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipación ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de LERAS no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estreña ni ensucia jamás la dentadura. Es un líquido claro y transparente sin sabor; cura con prontitud:

La Anemia	La Leucorrea
La precocidad	El desfalcamiento
Los Calambres de estómago	La debilidad
El infatigamiento	Las afecciones nerviosas
La Palidez	El Enflaquecimiento

Excita el apetito y ayuda la digestión, produciendo los efectos más favorables en las niñas en vía de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT Y C^o.

Casa GRIMAULT Y C^o París — 8, Rue Vivienne, 8 — París Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

VINO y JARABE de DUSART

DE LACTOFOSFATO DE CAL

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el Vino y el Jarabe de Dusart, es en todos los periodos de la vida, el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano.

En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las nodrizas, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni cólicos ni diarreas; la dentición se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. Más tarde, cuando el niño está pálido, linfático, cuando sus carnes están flojas, y que se le presentan glándulas al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su acción reparadora y reconstituyente no es menos segura en las personas mayores cuando están anémicas ó padecen de malas digestiones, así como en las que están debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los físicos pues causa la cicatrización de los tubérculos del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación.

En resumen, el Jarabe y el Vino de Dusart estimulan el apetito, establecen la nutrición de un modo completo y aseguran la formación regular de los huesos, de los músculos y de la sangre.

Paris: Casa GRIMAULT Y C^o 8, Rue Vivienne, 8 Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

JARABE CURATIVO

DE LA ANCIANA SEIGEL

Nuestro Agente autorizado en

LEON

SRA. V. DE CHALANZON Y SOBRINO

Continúa colocando dientes, dentaduras completas y ojos artificiales, por los métodos más modernos y acreditados, y practicando cuantas operaciones sean necesarias, ya para combatir las enfermedades de la boca ó ya para conservar la dentadura.

Plazuela de las Angustias 1, junto al Teatro de Calderon VALLADOLID.

INTERESANTE.

Se compone toda clase de máquinas de coser, y se dan lecciones de su manejo. Calle del Pozo, 13, principal.

Imp. de Angel J. Gonzalez.

SE VENDE PAPEL DE PERIÓDICOS por arrobas, para envolver. En la administración de este periódico.

SE ARRIENDA EL PISO PRICIPAL DE la casa núm. 2, en la calle de San Pedro, el que quiera tratar en él, puede verse con Valentin Cárcaba, calle Nueva, tienda de zapatería.

INTERESANTE. Por don Pascual Pallarés que vive Plaza Mayor, se vende una buena partida de negrillos y robles que cederá muy arreglada al que quiera comprarla.

IMPORTANTE. Por doña Agustina Pallarés, se arriendan la tienda y piso principal de la casa de su propiedad, sita en la Plaza Mayor, núm. 16, que en la actualidad ocupa don willo Carrillo Llamas. Para tratar de arriendo puede el que la desee entenderse con dicha señora, que habita el segundo piso de la citada casa.

VENTA DE UNA CASA A LA CALLE de Santa Cruz, esquina á la de Misericordia, núm. 22, para la que podrán entenderse con D. Bruno Alvarez, del comercio, Plateria, 6, Leon.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS Vicios de la Sangre, Enfermedades cutáneas, etc. etc. etc. MEDICAMENTOS DEPURATIVOS DE D. OLLIVIER, los únicos que han conseguido la Aprobación de la Academia de Medicina de París, y que siguen autorizados para el Gobierno después de cuatro años de experiencias públicas. Son los únicos que se han admitido en los Hospitales de París. Curación asegurada con este poderoso DEPURATIVO de las ENFERMEDADES DE LA PIEL, ERUPCIONES, FLEJOS, ACNE, etc. etc. etc. 24.000 F^{rs} DE PREMIO Ningun otro Método puede ofrecer estas pruebas de Superioridad. — CASA AGRADABLE, RAPIDA, INOFENSIVA, SENCILLA, ECONOMICA Y EFICAZ.

Por mayor, Sres. Alcaráz y García.—MADRID.